



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESRATIZACIÓN DE LA SEDE DEL ANTIGUO CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN OCUPACIONAL GUADALQUIVIR DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN SEVILLA”, ADM/2025/0010 (CONTR/2025/483427), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA PRESENTADA POR LA PERSONA LICITADORA ADJUDICATARIA PROPUESTA (GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL)

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA)

Vocalías:

Dª María Begoña Rodríguez Martínez, Interventora en la CEETA

D. José Félix Márquez Velo, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de la CEETA

Dª Elisa Ávila Cortázar, vocal del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la CEETA

Dª Angela Navarro Blanco, vocal del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la CEETA

Secretaría:

Dª Eva María Baena Andújar, Jefa de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (9:30 h.) del día 22 de octubre de 2025, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la CEETA, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL, como persona licitadora adjudicataria propuesta, en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del expediente del “SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESRATIZACIÓN DE LA SEDE ANTIGUO CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN OCUPACIONAL GUADALQUIVIR DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN SEVILLA”, ADM/2025/0010 (CONTR/2025/483427)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a las 9:30 horas, en primera convocatoria. El acta de la sesión anterior, celebrada el 8 de octubre de 2025, fue aprobada por los miembros de la mesa de forma telemática tras su celebración.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN	22/10/2025	
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPZ4D5NYA6XFSMZBPWKJHCS782	PÁG. 1/2	

A continuación se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se comprueba que la persona licitadora GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL ha atendido el requerimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación dentro del plazo concedido.

Analizada la misma, los miembros de la mesa consideran que la documentación aportada por la licitadora es correcta, acordando su aceptación, dando por realizado el trámite y, a su vez, proponen al órgano de contratación la adjudicación del presente expediente contratación del “SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESRATIZACIÓN DE LA SEDE ANTIGUO CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN OCUPACIONAL GUADALQUIVIR DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN SEVILLA”, ADM/2025/0010 (CONTR/2025/483427), a favor de la mercantil GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL, con CIF n.º B21558945, por importe de 28.500,00 euros, IVA no incluido, con la disposición de 100 horas de libre disposición para servicios extraordinarios sobrevenidos presentada en su oferta, y un plazo de ejecución de 12 MESES, PRORROGABLES por otros 12 meses adicionales.


A las diez horas y treinta minutos (10:30 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Arturo Caballero Holguín

LA SECRETARIA,
Eva María Baena Andújar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN EVA MARIA BAENA ANDUJAR	22/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPZ4D5NYA6XFSMZBPWKJHCS782	PÁG. 2/2	